



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 23

12 MAYO 2003

Por la cual se aprueba la apertura de la Cuarta Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud y se reconocen las fechas del Calendario Académico para el Segundo Semestre del año 2003.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j) del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y el párrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO :

Que por Acuerdo No. 045 del 12 de Agosto de 1995 se creó el Programa de Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, de las Facultades de Sogamoso y Ciencias de la Salud de la UPTC.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión No. 09 del 10 de abril de 2003, recomendó al Consejo Académico aprobar una nueva Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud y reconocer las fechas del Calendario Académico para el Primero y Segundo Trimestre a realizarse en el Segundo Semestre Académico del año 2003.

Que el Consejo Académico en su sesión 11 del 12 de mayo de 2003, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó la apertura de la Cuarta Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud y se reconocen las fechas del Calendario Académico para el Primero y Segundo Trimestre a realizarse en el Segundo Semestre Académico del año 2003.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la apertura de la Cuarta Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud y **RECONOCER** las fechas del Calendario Académico para el Primero y Segundo Trimestre a realizarse en el Segundo Semestre Académico del año 2003, así :

Inscripciones.....	5 de mayo al 21 de junio de 2003
Selección de aspirantes.....	27 y 28 de junio de 2003
Publicación de admitidos	1º de julio de 2003

Matrículas Primer Trimestre.....	15 al 19 de julio de 2003
Iniciación de clases Primer Trimestre.....	2 de agosto de 2003
Terminación Primer Trimestre.....	27 de septiembre de 2003

Matrículas Segundo Trimestre.....	29 de septiembre al 2 de octubre de 2003
Iniciación de Clases Segundo Trimestre.....	3 de octubre de 2003
Terminación Segundo Trimestre.....	6 de diciembre de 2003

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los **12 MAYO 2003**


OLMEDO VARGAS HERNANDEZ
Presidente Consejo Académico


NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.